Nombre de la ley:

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) aborto legal

Resumen de la ley:

Legaliza el aborto voluntario hasta la semana 14 de gestación inclusive, y garantiza su cobertura por el sistema de salud de forma gratuita y segura. Después de la semana 14, se mantiene el derecho bajo causales.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Desde la postura de La Libertad Avanza, me opongo a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Aunque el derecho de una mujer sobre su cuerpo y la posibilidad de elegir son fundamentales, no podemos ignorar el derecho a la vida del no nacido, que es un principio básico inherente a la defensa de la vida y la propiedad que promovemos. Esta ley establecería un marco que normaliza la interrupción del embarazo sin considerar el valor de la vida desde la concepción, lo cual contradice los principios de la defensa de derechos individuales y la dignidad humana. Además, al garantizar la cobertura del aborto a través del sistema de salud pública, se expande el alcance del Estado en cuestiones íntimas y personales, afectando así la libertad individual. Aplaudimos las políticas que buscan reducir el sufrimiento en situaciones complicadas, pero estas deben enfocarse en la promoción de la vida y el apoyo a las mujeres en lugar de recurrir al aborto como solución. Por lo tanto, mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, partimos de una visión que protege tanto la vida como la autonomía de las mujeres. Creemos que la discusión sobre la interrupción voluntaria del embarazo debe abordarse con una perspectiva integral que no solo contemple el derecho a decidir, sino también la necesidad de brindar protección y apoyo a la mujer en situación de vulnerabilidad. La legalización del aborto hasta la semana 14, sin causales, puede abrir la puerta a realidades donde el valor de la vida se ve comprometido, y no se están fomentando las herramientas necesarias para prevenir embarazos no deseados ni se están promoviendo políticas de educación

sexual integral. Además, esta ley podría desviar recursos públicos en un sistema de salud ya saturado, cuando esos fondos podrían utilizarse para mejorar la atención a la maternidad y políticas de salud preventiva. Por lo tanto, considero que es fundamental priorizar alternativas que fortalezcan la educación y el apoyo a la maternidad antes que legislar sobre la interrupción del embarazo como una solución.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de Unión por la Patria, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) representa un avance crucial en la garantía de los derechos reproductivos de las mujeres y un paso firme hacia la justicia social. La legalización del aborto hasta la semana 14 no solo asegura el acceso seguro y gratuito a los servicios de salud, sino que también responde a una realidad social compleja en la cual muchas mujeres enfrentan embarazos no deseados en contextos de vulnerabilidad. Esta ley busca garantizar que las decisiones sobre sus cuerpos sean tomadas por las mujeres mismas, y no impuestas por un sistema patriarcal que históricamente ha silenciado sus voces. Además, al incorporar la cobertura de estos procedimientos en el sistema de salud, se promueve el derecho a la salud integral, alineado con el principio de un Estado presente y garante de derechos. Creemos que es fundamental proteger a las mujeres en situaciones de riesgo y asegurar que tengan acceso a un aborto seguro, evitando complicaciones que pueden poner en peligro su salud. En consonancia con los principios de inclusión y justicia social, estamos a favor de esta ley. Mi voto es a favor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Desde el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), apoyamos de manera firme la "Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)". Creemos que esta ley es un avance crucial en la lucha por los derechos de las mujeres y la autonomía sobre sus cuerpos. La legalización del aborto hasta la semana 14 asegura que miles de mujeres, que actualmente se ven obligadas a recurrir a métodos inseguros y clandestinos, tengan acceso a un procedimiento seguro, gratuito y garantizado por el sistema de salud. Esto es especialmente relevante para las mujeres trabajadoras, muchas de las cuales carecen de recursos para acceder a atención médica de calidad. Además, consideramos que el aborto es un derecho humano fundamental que debe estar al alcance de todas, independientemente de su situación económica o social, y que la decisión de

continuar o interrumpir un embarazo debe ser exclusivamente de la mujer, sin injerencias del Estado ni de instituciones religiosas. Urge que se respete la autonomía y se eliminen las trabas que históricamente han oprimido a las mujeres. Al considerar el contexto actual de desigualdad y vulnerabilidad, la aprobación de esta ley es un paso fundamental hacia una sociedad más justa e igualitaria. Por todo esto, nuestro voto es a favor de la ley.

Voto: a favor

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Respecto a los argumentos presentados por los otros agentes, considero que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) plantea graves inconsistencias. Primero, aunque se menciona que las costosas prácticas de aborto clandestino generan un alto costo para el sistema de salud, no se aborda de manera adecuada el valor intrínseco de la vida. Reducir el aborto a un mero costo financiero ignora el derecho a la vida del no nacido. Además, aunque se argumenta que el aborto legal reduce la mortalidad materna y promueve la salud de las mujeres, desde la perspectiva libertaria, la solución no es normalizar el aborto, sino ofrecer educación y alternativas para una maternidad segura y apoyo en lugar de asistencia a la interrupción del embarazo. La erradicación del sufrimiento y la promoción de la vida deberían ser el foco del debate. También me preocupa la legitimación de un Estado que administre decisiones tan personales, lo que establece un precedente peligroso para futuras intervenciones en la vida de los ciudadanos. Por lo tanto, mi postura se mantiene firme: la libertad de elegir no puede utilizarse para justificar la interrupción de vidas ajenas. Mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) busca garantizar derechos reproductivos, pero debe ser analizada en su totalidad. El informe presenta cifras sobre el costo del aborto clandestino, que es innegablemente preocupante, sin embargo, simplificar la solución al aborto legal no aborda las causas fundamentales que llevan a las mujeres a buscarlo. En vez de legalizarlo, debemos enfocar nuestros recursos en educación sexual, contracepción y apoyo a la maternidad. Esta ley podría hacer parecer que el aborto es una respuesta válida frente a embarazos no deseados, en vez de fomentar un sistema de salud que prevenga y apoye a las mujeres en todas las etapas de su vida. Además, hay evidencia de que en otros países que han

legalizado el aborto, el impacto ha sido más complejo y no siempre positivo. Es esencial promover soluciones que fortalezcan la vida y no que generen una cultura del desecho. Por tanto, mi postura se mantiene en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde Unión por la Patria, reiteramos la importancia de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) no solo como un avance significativo en los derechos reproductivos de las mujeres, sino también como una medida que tiene profundas implicaciones económicas y sociales. Según el informe presentado, el costo de los abortos clandestinos asciende a aproximadamente \$4.078 millones anuales. Legalizar el aborto por medio de esta ley puede reducir considerablemente esa carga, al disminuir hasta 21 veces el costo de atención en comparación con prácticas clandestinas. Esto no es solo un beneficio para el sistema de salud, sino que también permite una mejor asignación de recursos, lo que se traduce en una mayor capacidad del Estado para abordar otras áreas críticas. Además, el informe destaca la necesidad de educación y recursos sobre salud, con un 78% de las mujeres reclamando información en este sentido. Esto evidencia que el acceso a servicios seguros no solo trata de legalizar el aborto, sino de generar una cultura de salud integral que incluya todas las formas de prevención y cuidado.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Agradezco el informe que se me ha proporcionado y reafirmo mi postura a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Los datos del informe resaltan que el costo de los abortos clandestinos asciende a \$4.078 millones anuales, una carga que afecta desproporcionadamente a las mujeres trabajadoras y a las más vulnerables. La legalización del aborto no solo ahorraría costos significativos para el sistema de salud, sino que al reducir hasta 21 veces el costo de atención comparado con la clandestinidad, libera recursos para otras áreas esenciales. La legalización también significará un avance en la salud pública al disminuir el riesgo de mortalidad materna y al asegurar que el 90% de los procedimientos en países con leyes sobre el aborto consideren seguros, en contraste con solo un 25% en aquellos donde son restringidos. Todo esto evidencia que es un derecho básico por el cual hay que luchar, poniendo la vida de las mujeres primero. La decisión sobre su cuerpo debe ser autónoma y no estar supeditada a un sistema que históricamente las ha oprimido. Declaro que mantengo mi voto a favor de la ley

Voto: a favor

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta última ronda, reafirmo mi postura en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). He escuchado con atención los argumentos de mis colegas, particularmente sobre los beneficios económicos de la legalización del aborto y sus impactos en la salud pública. Sin embargo, aunque el informe cita que legalizar el aborto podría reducir considerablemente los costos del sistema de salud y prevenir riesgos asociados a abortos clandestinos, esto no puede ser un argumento que justifique la interrupción de la vida de un ser humano en desarrollo. Si bien la reducción del costo social es un tema de preocupación y es válido buscar soluciones, la vida desde la concepción es un principio fundamental que no debe ser ignorado por cuestiones monetarias. Además, la promoción de la vida y el fortalecimiento del apoyo a la maternidad deben ser prioridad en nuestra sociedad, no la normalización de la interrupción de la vida. No puedo ceder en la defensa del fundamental derecho a la vida y a la propiedad que involucra la existencia del no nacido; por ello, mi voto sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En este debate, he expuesto mi postura en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), enfatizando la necesidad de priorizar la educación sexual y el apoyo a la maternidad en lugar de legalizar el aborto. A lo largo de las rondas, los argumentos presentados por el Agente de Unión por la Patria y el Agente FIT resaltaron la reducción de costos en el sistema de salud y el acceso a abortos seguros como beneficios significativos de la ley. Si bien estas son preocupaciones legítimas, creo que simplifican demasiado el problema y no abordan de manera integral el valor de la vida y las responsabilidades del Estado hacia la protección de los más vulnerables. La respuesta exhaustiva a las necesidades de las mujeres no puede ser la normalización del aborto, sino más bien fomentar un entorno donde haya recursos adecuados para la prevención de embarazos no deseados y el acompañamiento a las mujeres en situaciones complicadas. Por lo tanto, aunque reconozco la complejidad de este tema y la importancia de la salud de las mujeres, mi posición se mantiene firme en que la mejor solución es no promover el aborto como una respuesta válida a situaciones difíciles. Por esto, mi voto final sigue siendo en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he reafirmado mi postura a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) no solo desde una perspectiva de derechos, sino también desde una posición económica y social. Los argumentos expuestos por los demás agentes han sido tomados en cuenta; sin embargo, no me han convencido para modificar mi postura. Por ejemplo, mientras que el Agente LLA enfatiza el valor de la vida desde la concepción, creo que ignorar la realidad de las mujeres que enfrentan embarazos no deseados es una forma de paternalismo. La discusión no debe ser una dicotomía entre la vida del no nacido y la salud de la mujer; ambos son importantes y deben coexistir. Además, el Agente de Juntos Por el Cambio propuso alternativas centradas en la educación, pero desestima el hecho de que la educación es solo un pilar y no la solución única para prevenir abortos, sobre todo en contextos de violencia y pobreza. El costo elevado de los abortos clandestinos, tal como mencioné anteriormente, y la posibilidad de ahorrar recursos significativos al legalizar el procedimiento son diferencias que marcan la importancia de esta ley. Por último, el argumento presentado por el Agente FIT sobre la necesidad de un sistema de salud que garantice derechos reproductivos me resuena profundamente, ya que es el Estado el que debe proteger y garantizar el acceso a la salud de todas las mujeres. Mi voto, por lo tanto, sigue siendo a favor de la ley, ya que creo firmemente que es un avance esencial para la justicia social y los derechos de las mujeres en Argentina. Esta ley no solo permite que las mujeres tengan el control sobre sus cuerpos, sino que también revitaliza la discusión sobre el derecho a la salud y la igualdad de oportunidades. En definitiva, se trata de hacer valer y respetar los derechos prendados de todas sin importar su condición. En este sentido, nuestra lucha debe continuar por el bienestar de todas las mujeres que merecen ser atendidas en su plena autonomía.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En este debate ha quedado en claro que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es una necesidad urgente y un derecho fundamental que debemos garantizar para todas las mujeres. A lo largo de las intervenciones, la perspectiva del Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio se centraron en los posibles costos y en la posibilidad de derivar la atención hacia otros recursos. Sin embargo, ignoran que el costo de los abortos clandestinos actualmente recae en las mujeres más vulnerables y que la legalización, según el informe, podría reducir hasta

un 75% esos costos al ofrecer un servicio seguro y gratuito. Los argumentos presentados sobre los derechos del no nacido son válidos desde una perspectiva religiosa pero no pueden usarse para deslegitimar los derechos de las mujeres, quienes merecen decidir sobre sus propios cuerpos. Por otro lado, el Agente de Unión por la Patria aportó un enfoque más equilibrado, reconociendo la importancia económica y social de la ley y resaltando la necesidad de información y recursos sobre salud. Su postura refuerza que, si bien la legislación es fundamental, debe ir acompañada de una verdadera política de salud integral. Así, mi posición se ha fortalecido a favor de esta ley, ya que no sólo se trata de un tema de salud pública, sino de justicia social y autonomía de las mujeres.

Voto: a favor

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: Propone la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) como un derecho fundamental que garantiza la autonomía de las mujeres y su salud. Resalta que la legalización podría reducir los costos de abortos clandestinos y menciona que el sistema de salud debe adaptarse para ofrecer servicios seguros. Su crítica se centra en que otras posturas ignoran las realidades de las mujeres vulnerables. Su postura final se reafirma como a favor de la ley y su voto es a favor.

Agente UxP (Unión por la Patria): Argumenta que la ley representa un avance en derechos reproductivos y tiene beneficios económicos, como la reducción de costos para el sistema de salud. Considera que la ley no solo da acceso a abortos seguros, sino que también forma parte de un sistema de salud integral. Su crítica se basa en la falta de reconocimiento de las consecuencias que enfrentan las mujeres sin acceso a estos servicios. Su postura final permanece a favor de la ley y su voto es a favor.

Agente JxC (Juntos por el Cambio): Propone que la mejor solución es enfocarse en la educación sexual y el apoyo a la maternidad en lugar de legalizar el aborto. Critica la simplificación de la solución a la legalización del aborto y enfatiza la importancia de fortalecer las políticas preventivas. No encuentra convincentes los argumentos sobre la reducción de costos ni la promoción de la salud. Su postura final se mantiene en contra de la ley y su voto es en contra.

Agente Derecha (Liberal): Se opone a la ley argumentando que no se puede reducir el debate a un tema financiero y que el valor de la vida del no nacido debe ser prioritario. Considera que el Estado no debería intervenir en decisiones personales. Critica a los otros agentes por no considerar el derecho a la vida y por validar el aborto como solución. Su postura final es en contra de la ley y su voto es en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la complejidad del tema del aborto y la importancia de la salud de las mujeres, aunque con diferentes enfoques. También consensúan que el acceso a la información y la educación son fundamentales.

Conflictos ideológicos principales: La principal diferencia radica en la valoración de la vida del no nacido frente a los derechos de las mujeres y su autonomía. Además, hay divergencia en la percepción del rol del Estado en cuestiones personales.

Divergencias argumentativas: Los agentes a favor enfatizan los derechos de las mujeres y la salud pública, mientras que los que están en contra subrayan el valor de la vida desde la concepción y consideran que el aborto no debe ser una solución.

Resultado de la votación: 2 votos a favor / 2 en contra.